

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5681 *AIN ACTIVE, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BERING MEDIOAMBIENTE, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

La Socia única de las sociedades mercantiles Ain Active, Sociedad Limitada Unipersonal y Bering Medioambiente, Sociedad Limitada Unipersonal, ha decidido en fecha 23 de mayo de 2016 la fusión por el procedimiento de acuerdo unánime de fusión y aplicando lo dispuesto por la Ley 3/2009 para las fusiones de sociedades íntegramente participadas, en cuya virtud la sociedad Bering Medioambiente, Sociedad Limitada Unipersonal es absorbida por Ain Active, Sociedad Limitada Unipersonal, adquiriendo esta última por sucesión universal el patrimonio de la sociedad absorbida, que se extinguirá por sucesión universal de sus derechos y obligaciones.

Los socios y acreedores de las sociedades absorbente y absorbida tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, en los términos previstos en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

La Coruña, 24 de mayo de 2016.- Jorge Núñez Ares, Administrador único de Ain Active, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbente).

ID: A160031338-1